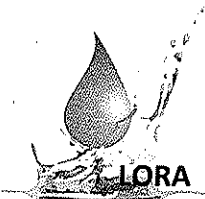


ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA ETAPA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN DEL CONCURSO POR INVITACIÓN 02/2017 REHABILITACIÓN DE TANQUE No. 2 DE DISTRIBUCIÓN UBICADO EN LA COLONIA DEL CARMEN, DE LA CABECERA MUNICIPAL

En la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, siendo **10:00** horas del día 06 de noviembre de 2017, se reunieron, en la sala de juntas del Organismo Público Descentralizado **AGUA Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TEPATITLÁN** por su siglas **ASTEPA**, ubicada en la finca marcada con el número 60 de la avenida **GONZALEZ GALLO** de la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1,4,7,15,37 fracción II y 38 al 47 y demás relativos y aplicables al reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco y en concordancia con el numeral 25 de las bases del concurso por invitación **02/2017 REHABILITACIÓN DE TANQUE No. 2 DE DISTRIBUCIÓN UBICADO EN LA COLONIA DEL CARMEN, DE LA CABECERA MUNICIPAL**,. Autorizado en sesión de Adquisiciones del organismo de ASTEPA, lo anterior según consta en el acta número 58 de sesión de Consejo Directivo de Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán, de fecha de fecha 06 de junio 2017, el **ING. FRANCISCO VÁZQUEZ ZARATE** Director General y Presidente del Comité de Adquisiciones de ASTEPA; el **ARQ. GUSTAVO DE JESÚS NAVARRO GONZÁLEZ**, Regidor Presidente de la Comisión de Agua Potable; la **LIC. SUSANA JAIME MERCADO**, Regidora de la Comisión del Agua Potable; el **L.C.P. LUIS FERNANDO FRANCO ALCALA**, Jefe de Área Administrativa de ASTEPA; el **ING. LUIS RAMIREZ AGUIRRE**, Jefe de Área Técnica de ASTEPA; y la **C. LUZ ADRIANA MUÑOZ PÉREZ**, Encargada de Compras de ASTEPA; todos integrantes del Comité de Adquisiciones de **ASTEPA** emitieron **EL FALLO Y ADJUDICACIÓN** del concurso por invitación **02/2017 REHABILITACIÓN DE TANQUE No. 2 DE DISTRIBUCIÓN UBICADO EN LA COLONIA DEL CARMEN, DE LA CABECERA MUNICIPAL**.

La celebración de la etapa de **FALLO Y ADJUDICACIÓN**, la cual comenzó con la bienvenida por parte del **ING. FRANCISCO VÁZQUEZ ZARATE**, Director General y Presidente del comité de Adquisiciones de ASTEPA.

Acto seguido una vez analizadas todas y cada una de las propuestas de acuerdo a lo establecido en la fracción X del artículo 38 del Reglamento de Adquisiciones para el Municipio de Tepatitlán de Morelos, así como de las bases del concurso, el comité de adquisiciones determinó emitir el presente fallo a favor del **C. RAMÓN HECTOR FREER**



LORA por la cantidad **398,483.25** **trescientos noventa y ocho mil cuatrocientos ochenta y tres pesos 25/100 Moneda nacional más I.V.A.**

Lo anterior es así puesto que se consideró que dicha propuesta fue la solvente más baja, ya que a criterio del Comité de Adquisiciones ha cumplido a satisfacción con todos los requisitos y criterios mencionados en la convocatoria y sus bases de acuerdo con las necesidades del organismo de **ASTEPA**. Dicho fallo tiene el carácter de inapelable.

Siendo las **10:10 Hrs.** Diez horas con diez minutos del día de su inicio y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la presente acta de **FALLO Y ADJUDICACIÓN**. Se cierra el acta en 2 dos fojas útiles impresas por una sola de sus caras y firmando de conformidad quienes en ella intervinieron.

COMITÉ DE ADQUISICIONES:


ING. FRANCISCO VAZQUEZ ZARATE.

Director General y Presidente
del Comité de Adquisiciones


ARQ. GUSTAVO DE JESÚS NAVARRO GONZÁLEZ.

Regidor Presidente de la Comisión de Agua Potable


LIC. SUSANA JAIME MERCADO.

Regidora de la Comisión de Agua Potable


L.C.P. LUIS FERNANDO FRANCO ALCALÁ.

Jefe de Área Administrativa de ASTEPA.


ING. LUIS RAMÍREZ AGUIRRE.

Jefe de Área Técnica de ASTEPA


C. LUZ ADRIANA MUÑOZ PÉREZ.

Encargada de Compras de ASTEPA

Agua y Saneamiento del Municipio de Tepatitlán